

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia Q., veintidós de octubre del dos mil veinte

Dentro del presente proceso divisorio de venta de bienes comunes promovido por Jorge Iván Londoño Ceballos en contra de Ángela María Londoño Osorio y/o, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 409 del Código General del Proceso, se convoca para llevar a cabo la audiencia de contradicción de los dictámenes presentados por las partes.

A dicha diligencia deberán comparecer los peritos Mauricio Gaviria Olano y Germán Jaramillo Velásquez.

Para tal fin, se señala el día 16 de noviembre de 2020 a las 9 a.m. Las partes deberán informar al Juzgado los correos electrónicos de los asistentes. La audiencia se realizará por la aplicación Lifesize.

Notifíquese

Firmado Por:

MARIA ANDREA ARANGO ECHEVERRI

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

40f6e115107c2911861e568aba9c4c8caa1e91d89a030ee55c5601ac35dca2a0

Documento generado en 22/10/2020 06:30:36 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>